

292

ORD.: N°

ANT.: Su Oficio. N°0823 de fecha 10 de
Marzo de 2015.

MAT.: Agradece declaración del H.
Diputado Espinoza, que valora
declaración de Emergencia
Agrícola a comunas de la Región
de Los Lagos.

SANTIAGO, 22 ABR. 2015

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

En atención al Oficio del Antecedente, en el cual nos informan de la intervención del Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, en la que valora el trabajo realizado por el Gobierno, a través esta Secretaría de Estado por la declaración de zona de Emergencia Agrícola en 19 comunas de la Región de Los Lagos. Puedo expresar a Ud., lo siguiente:

Como Ministerio de Agricultura, tenemos el deber y la obligación de ir en ayuda de los agricultores y campesinos de nuestro país, cuando se ven afectados por cualquier problema climático que haga mermar sus producciones agrícolas, disminuyendo directamente sus ingresos familiares.

Agradeciendo las congratulaciones formuladas, saluda atentamente a Ud.,

 
MINISTRO DE AGRICULTURA
CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA
★ CHILE

Distribución:

- Sr. Miguel Landeros Perkic, Secretario General, Cámara de Diputados.
 - Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval.
 - Sr. Nofal Abud Maeztu, Intendente de la Región de Los Lagos.
 - Sra. Pamela Bertin Hernández, Seremi de Agricultura de la Región de Los Lagos.
 - Sr. Antonio Yaksic Soulé, Encargado Nacional Unidad de Emergencias Agrícolas.
- Adj: -Oficio N° 0823 de fecha 10.03.2015, Cámara de Diputados.
RMM/AYS/GAP/csu.